

Boletín Número 227  
Toluca, México, a 16 de noviembre 2016.

### **FIRMA IEEM CONVENIO CON INE PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR 2016-2017**

- En el documento se establecen las bases de coordinación entre ambos organismos y se precisan los alcances de colaboración, que se deben desarrollar en un marco de cooperación interinstitucional.

A efecto de cumplir con lo establecido en el Acuerdo N°. IEEM/CG/88/2016, el Instituto Electoral del Estado de México, celebró con el Instituto Nacional Electoral (INE) la firma de un Convenio General de Coordinación y Colaboración, para el Proceso Electoral 2016-2017, con el objeto regular las disposiciones aplicables en materia de instituciones y procedimientos electorales, así como la operación de los actos y actividades vinculadas con estos comicios, que en forma corresponsable deben realizar en el ámbito de sus respectivas competencias.

Este acto protocolario tuvo lugar en la sede del INE, y fue signado por Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del IEEM y por Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente del organismo electoral federal. En este convenio, ambos organismos establecen las bases de coordinación y se precisan los alcances de colaboración institucional que se deben desarrollar en un marco de cooperación interinstitucional.

De esta forma, se definen los mecanismos que permitirán sincronizar diversas actividades de colaboración, encaminadas a elevar la calidad y eficacia en la organización y operación de los procesos electorales, así como a optimizar los recursos humanos y materiales que cada institución, de manera responsable deberá implementar. Todo ello bajo un estricto apego al marco constitucional y legal aplicable.

Atestiguaron la firma del convenio el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier López Corral; el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, Saúl Mandujano Rubio; los Consejeros Electorales, Miguel Ángel García Hernández y Gabriel Corona Armenta, así como la Consejera Electoral, Natalia Pérez Hernández.

Con la firma del Convenio, ambos organismos electorales definen los mecanismos que permitirán instrumentar acciones de cooperación, suscritas bajo un novedoso marco legal y delineadas por el Sistema Electoral Nacional, dando certeza a las y los mexiquenses del ejercicio pleno de sus derechos político electorales, generando las condiciones para que emitan su voto durante la Jornada Electoral que tendrá lugar el próximo domingo 4 de junio de 2017.

**Atentamente**

***“Tú haces la mejor elección”***  
**Unidad de Comunicación Social**